



**ACUERDO No. 086**

**03 OCT 2018**

Por el cual se aprueba el plan de transición al nuevo plan de estudios del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés - Francés para estudiantes de transferencia interna, transferencia externa y reingreso.

**EI CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y**

**CONSIDERANDO**

1. Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 del Consejo Superior establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona.
2. Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, artículo 34 literal e, "Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad".
3. Que el Acuerdo N° 090 del 20 de diciembre de 2005 del Consejo Académico reestructuró el plan de estudios del Programa de Lenguas Extranjeras.
4. Que el Programa de Lenguas Extranjeras obtuvo la acreditación de calidad mediante resolución N° 27742 del 07 de diciembre de 2017.
5. Que por Acuerdo No. 041 del 30 de abril de 2018, del Consejo Académico se modificó el plan de estudios del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés.
6. Que el Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés en su sesión del 18 de septiembre del 2018, y según consta en el Acta N° 025, determinó que se hace necesario realizar un plan de transición teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, más específicamente por la sala de Educación, para los casos especiales como transferencias (Internas y Externas) y reingresos.
7. Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión del día 18 de septiembre del 2018 y según consta en el acta N° 015, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la aprobación del plan de transición del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés – Francés.



0861

03 OCT 2018

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** - Apruébese el plan de transición que establece las equivalencias, para el proceso de homologación de los estudiantes de transferencia interna, transferencia externa y de reingreso al Plan de Estudios de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés - Francés, aprobado mediante Acuerdo No. 041 del 30 de abril del 2018, de la siguiente forma:

**Tabla 1.** Distribución semestral del pensum.**PLAN DE TRANSICIÓN 2011-2018****PRIMER SEMESTRE**

CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011			CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
162221	INGLÉS ELEMENTAL I	4	162260	INGLÉS BÁSICO A1	4
162213	FRANCÉS ELEMENTAL I	4	162259	FRANCÉS BÁSICO A1	4
164006	EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	3	150001	ELECTIVA SOCIO-HUMANÍSTICA I	2
164011	EXPRESIÓN CORPORAL Y ARTÍSTICA	2	150002	ELECTIVA SOCIO-HUMANÍSTICA II	2
162003	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2	162003	HABILIDADES COMUNICATIVAS	2
153002	CÁTEDRA FARÍA	2	153002	CÁTEDRA FARÍA	2

**SEGUNDO SEMESTRE**

CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011			CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
162222	INGLÉS ELEMENTAL II	3	162292	INGLÉS BÁSICO A2	4
162214	FRANCÉS ELEMENTAL II	3	162268	FRANCÉS BÁSICO A2	4
164004	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2	164004	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2

**TERCER SEMESTRE**

CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011			CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
162223	INGLÉS INTERMEDIO I	3	162388	INGLÉS INTERMEDIO B1.1	4
162215	FRANCÉS INTERMEDIO I	3	162294	FRANCÉS INTERMEDIO B1.1	4



0861

03 OCT 2018

164020	PEDAGOGÍA	4	164326	PEDAGOGÍA	3
162008	TEORIA LINGÜÍSTICA	3	162008	TEORIA LINGÜÍSTICA	3

**CUARTO SEMESTRE**

CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011			CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
162224	INGLÉS INTERMEDIO II	3	162392	INGLÉS INTERMEDIO B1.2	4
162216	FRANCÉS INTERMEDIO II	3	162391	FRANCÉS INTERMEDIO B1.2	4
164012	FUNDAMENTOS DE APRENDIZAJE	3	164330	TEORIAS Y ENFOQUES DE APRENDIZAJE	3
162001	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS	3	162390	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN TEXTUAL	3

**QUINTO SEMESTRE**

CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011			CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
162219	INGLÉS AVANZADO I	3	162395	INGLÉS AVANZADO B2.1	4
162211	FRANCÉS AVANZADO I	3	162394	FRANCÉS AVANZADO B2.1	4
164015	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	3	164356	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	2

**SEXTO SEMESTRE**

CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011			CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
162220	INGLÉS AVANZADO II	4	162398	INGLÉS AVANZADO B2.2	4
162212	FRANCÉS AVANZADO II	4	162397	FRANCÉS AVANZADO B2.2	4
162237	PROCESOS INVESTIGATIVOS EN LENGUAS EXTRANJERAS	3	162399	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACION EN LENGUAS EXTRANJERAS INGLES-FRANCÉS	3
163001	DESARROLLO DEL	3	162389	RAZONAMIENTO LÓGICO	2



08 F

03 OCT 2018

	PENSAMIENTO PROPOSICIONAL			MATEMATICO	
--	---------------------------	--	--	------------	--

## SEPTIMO SEMESTRE

CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011			CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
162238	PRODUCCIÓN DE TEXTO ACADÉMICO EN FRANCÉS	3	162400	PRODUCCIÓN DE TEXTO ACADÉMICO EN FRANCÉS C1.1	3
162239	PRODUCCION DE TEXTO ACADÉMICO EN INGLÉS	3	162401	PRODUCCION DE TEXTO ACADÉMICO EN INGLÉS C1.1	3
162228	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	3	162393	LINGÜÍSTICA APLICADA	4
162226	INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA EN LENGUAS EXTRANJERAS	4	162402	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS I	3
164010	ÉTICA	2	164010	ÉTICA	2

## OCTAVO SEMESTRE

CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011			CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
162202	CULTURA Y PENSAMIENTO ANGLÓFONO	2	162407	CULTURA ANGLOFONA, AMERICANA O BRITÁNICA C1.2	2
162203	CULTURA Y PENSAMIENTO FRANCÓFONO	2	162406	CULTURA FRANCOFONA C1.2	2
162205	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS	4	162205	DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS	4
162243	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS	4	162408	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS II	3
162207	ELECTIVA PROFESIONAL	3	162405	ELECTIVA PROFESIONAL I	2
150001	ELECTIVA SOCIO-HUMANÍSTICA I	2	150001	ELECTIVA SOCIO-HUMANÍSTICA I	2



0861

03 OCT 2018

## NOVENO SEMESTRE

CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2011			CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018		
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉDITOS
162230	LITERATURA ANGLÓFONA	2	162412	LITERATURA ANGLÓFONA, AMERICANA O BRITÁNICA	2
162231	LITERATURA FRANCÓFONA	2	162413	LITERATURA FRANCÓFONA	2
162244	PROYECTO PEDAGÓGICO EN LENGUAS EXTRANJERAS	2	162404	PROYECTO PEDAGÓGICO EN LENGUAS EXTRANJERAS I	2
162225	INVESTIGACION APLICADA A LAS LENGUAS EXTRANJERAS	4	162414	PROYECTO INVESTIGACION EN LENGUAS EXTRANJERAS III	3
150002	ELECTIVA SOCIO-HUMANÍSTICA II	2	150002	ELECTIVA SOCIO-HUMANÍSTICA II	2

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El presente plan de transición no aplica para estudiantes antiguos.

**PARÁGRAFO.** Cada curso a homologar debe haber sido aprobado con una nota igual o superior a tres punto cero cero (3.00).

**ARTÍCULO TERCERO.** Los estudiantes de transferencia interna y externa deben presentar la solicitud escrita de homologación ante la Oficina de Registro y Control Académico.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** El proceso de homologación será estudiado por el Comité de Programa el cual revisará que los objetivos y los contenidos de los cursos aprobados por los estudiantes de transferencia interna y externa, sean equivalentes a los desarrollados en el plan de estudios del Acuerdo 005 del 15 de febrero de 2011 o del Acuerdo 041 del 30 de abril de 2018.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** Es competencia del comité curricular de programa establecer a qué plan de estudios matricula al estudiante de transferencia interna o externa.

**ARTÍCULO CUARTO.** Los estudiantes matriculados en el plan 2011 que reingresan al programa deberán aprobar todos los cursos de dicho plan y cumplir con los requisitos de grado para la obtención de su título profesional.

**PARÁGRAFO.** El reingreso se hará al Plan que cursaba al momento del retiro siempre y cuando el semestre y asignaturas a matricular estén activos, de lo contrario deberá solicitar trámite de asimilación al plan vigente.



0861

03 OCT 2018

**ARTÍCULO QUINTO.** El plan de transición de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Inglés-Francés para estudiantes de transferencia interna, transferencia externa y reingreso, entra en vigencia a partir de la autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO SEXTO.** Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Presidente

**NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZABAL**  
Secretario

V°B°. Laura Patricia Villamizar Carrillo  
Vicerrectora Académica

Proyctó: Iván Darío Vargas González  
Director Programa

V°B°. Judith Cristancho Pabón  
Directora Oficina de Autoevaluación y Acreditación